

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, a las 10:00 horas del día 3 de noviembre de 2017 se llevó a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara (en lo sucesivo, "Patronato" y/o "Fiestas de Octubre") en la Sala de Juntas de la Dirección General del Auditorio Benito Juárez, la cual dio inicio con la participación de los siguientes asistentes:

**Lic. Jesús Enrique Ramos Flores**

Secretario de Turismo del Estado de Jalisco y Presidente del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

**C. Martha Irene Venegas Trujillo**

Directora General y Secretario Técnico del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

**L.C.P. Ignacio Quintero Díaz**

Gerente Administrativo de Radiorama de Occidente y Tesorero del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

**Lic. José Luis Patiño Guerra**

Representante de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco

**Lic. Rodolfo D'Paul Cabral**

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, CANACO

**Lic. Salvador Alcázar Álvarez**

Representante de la Confederación de Trabajadores de México

Asimismo, asistieron como invitados el **Lic. Alejandro Jesús Jiménez Quiñones**, Director Administrativo del Patronato y la **Lic. Karla Paulina Brambila Galaz**, Jefe del Departamento Jurídico del Patronato.

Esta sesión se llevó a cabo bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Propuesta y en su caso aprobación de los ajustes en la negociación con el concesionario del Auditorio Benito Juárez para el evento del día 5 de noviembre de 2017.

#### IV. Clausura de la sesión.

##### I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Lic. **Jesús Enrique Ramos Flores**, Secretario de Turismo y Presidente de la Junta de Gobierno del Patronato dio la bienvenida a los asistentes, verificando la lista de asistencia y el contar con el quórum necesario.

**\*SE APRUEBA EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ASISTENTES.**

##### II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno, el Lic. Jesús Enrique Ramos Flores procedió a dar lectura al Orden del Día.

**\*SE APRUEBA EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ASISTENTES.**

##### III. Propuesta y en su caso aprobación de los ajustes en la negociación con el concesionario del Auditorio Benito Juárez para el evento del día 5 de noviembre de 2017.

El Presidente de la Junta de Gobierno, el Lic. **Jesús Enrique Ramos Flores**, cedió el uso de la voz a la Directora General del mismo, la **C. Martha Irene Venegas Trujillo**, quien manifestó lo siguiente: *"Tal como es de su conocimiento, mediante la pasada sesión de esta Comisión Ejecutiva de fecha 25 de octubre de 2017, a petición de muchos de los expositores de esta Edición 2017 de las Fiestas de Octubre, se aprobó concesionar el Auditorio Benito Juárez el día 5 de noviembre de 2017 y traer al artista Alfredo Olivas. En dicha sesión se aprobó concesionar el Auditorio por un monto total de \$380,000.00 (Trescientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), el cual incluía la concesión y los gastos de seguridad limpieza e insumos de limpieza, únicamente.*

*Como consecuencia de dicha aprobación, celebramos un Contrato de Concesión con dicho empresario con fecha del mismo 25 de octubre de 2017.*

*Ahora bien, como es de su conocimiento y ante la oferta del empresario una vez firmado dicho contrato de aumentar el valor de la concesión a \$850,000.00 (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), ellos pagando la totalidad de gastos relacionados con dicho evento, como es el caso de la seguridad, la limpieza y los insumos de limpieza, nosotros aceptamos dicha oferta, dando por terminado el Contrato de Concesión de fecha 25 de octubre de 2017 y firmado uno nuevo con fecha 1 de noviembre de 2017 por los referidos \$850,000.00 (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), ellos haciéndose cargo de los insumos de limpieza, el personal de limpieza, los elementos de seguridad y demás*



**FIESTAS DE  
OCTUBRE**  
GUADALAJARA

personal involucrado con el evento como es el caso de los taquilleros, rehileteros entre otros costos de producción de dicho evento.

Por lo tanto, atendiendo a la oferta tan atractiva de dicho empresario, suscribimos el contrato de fecha 1 de noviembre de 2017, sin embargo, a tan solo unos días del evento el empresario se volvió a acercarnos para solicitarnos reconsiderar su oferta toda vez que el evento es este domingo y la venta de boletos no ha alcanzado los niveles que se tenían proyectados. Su oferta consiste en bajar el costo de la concesión del Auditorio de \$850,000.00 (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), ellos cubriendo como ya lo habíamos acordado la totalidad de costos como es el caso del personal de limpieza, personal de seguridad, rehileteros, taquilleros, insumos de limpieza, entre otros, así como operando ellos directamente las barras. En el caso de los expositores, el acuerdo es permitir se queden un día adicional sin costo extra los que así lo deseen, los que no, se pueden retirar sin problema.

En mi opinión, la oferta de los \$850,000.00 (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) era muy atractiva para el Patronato y de ahí que la aceptamos de inmediato, pero honestamente era un costo muy alto para el concesionario considerando el costo del boleto de entrada que aprobamos fuera el mismo para ingresar a la Feria, es decir, \$35.00 (Treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) en el caso de los adultos. Asimismo, el costo de la renta de la producción entiendo que les resultó bastante alta. Por lo tanto, y atendiendo al acercamiento que tuvo el empresario con nosotros, me gustaría someter a su consideración la posibilidad de reducir el costo de la concesión del Auditorio Benito Juárez para este domingo 5 de noviembre de \$850,000.00 (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), en las mismas condiciones que el contrato suscrito el pasado 1 de noviembre de 2017. Considero que la oferta de los \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) sigue siendo muy buena y en efecto más real con los costos de operación y la venta de boletos al día de hoy, pero me gustaría someterlo a su consideración".

En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno manifestó lo siguiente: "Previo a tomar una decisión me gustaría que tomemos en consideración la proyección futura que pudiéramos tener con este empresario. Entiendo que este empresario es parte de la Exposición Ganadera y la idea es llevar a cabo una especie de hermanamiento con ellos".

En uso de la voz la **C. Martha Irene Venegas Trujillo** manifestó lo siguiente: "En efecto la idea es contar con un hermanamiento con la Exposición Ganadera y que sea un ganar-ganar para todos y de ahí que considero no deberíamos desgastar la relación con este empresario y quedarnos con un costo de concesión más real, como lo es los \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.). No sé qué piensen ustedes."

En uso de la voz **Lic. Rodolfo D'Paul Cabral**, representante de la **JANASCO**

GOBIERNO DEL ESTADO





**FIESTAS DE  
OCTUBRE**  
GUADALAJARA

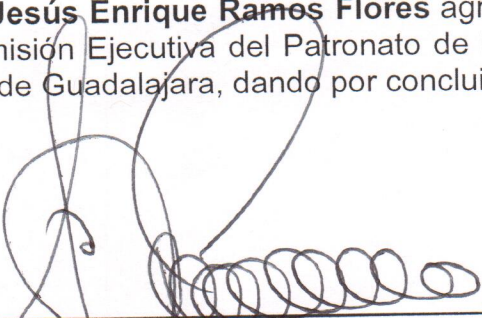
manifestó que él consideraba la oferta del empresario seguía siendo muy buena e incluso coincidía en que era mucho más real considerando el costo del boleto y los costos de operación por lo que él no le veía inconveniente alguno siempre y cuando dicha modificación quedara debidamente documentada mediante un *addendum* o una cláusula modificatoria, puntualizando que el costo de los \$850,000.00 (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) era un precio muy elevado para el tipo de evento.

En consecuencia, el Presidente de la Junta de Gobierno, el **Lic. Jesús Enrique Ramos Flores** sometió a votación de los asistentes la propuesta de modificar el Contrato de Concesión de fecha 1 de noviembre de 2017 para quedar por un monto de concesión de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).

**\*SE APRUEBA EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ASISTENTES.**

#### **IV. Clausura de la sesión.**

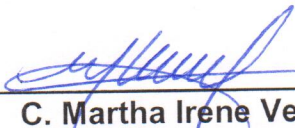
En uso de la voz, el **Lic. Jesús Enrique Ramos Flores** agradeció la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, dando por concluida la misma.



---

**Lic. Jesús Enrique Ramos Flores**

Secretario de Turismo del Estado de Jalisco y Presidente del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara



---

**C. Martha Irene Venegas Trujillo**

Directora General y Secretario Técnico del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara



---

**L.C.P. Ignacio Quintero Díaz**

Gerente Administrativo de Radorama de Occidente y Tesorero del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

**JALISCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO





---

**Lic. José Luis Patiño Guerra**

Representante de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco



---

**Lic. Rodolfo D'Paul Cabral**

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de  
Guadalajara, CANACO



---

**Lic. Salvador Alcázar Álvarez**

Representante de la Confederación de Trabajadores de México

